EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.183 | 12 páginas | Precio $ 40.- | SANTA FE, JUEVES 6 DE ENERO DE 1977 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Fijaron la escala de sueldos para docentes

Las mejoras rigen desde el primero del corriente y comprende a todos los niveles de la enseñanza

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El decreto número 3575, que establece un incremento del valor del punto índice a 182 pesos, deja automáticamente concretado un aumento para todos los docentes, según los índices fijados por el decreto número 3230 del 17/12/76, manteniéndose la relación existente entre los distintos puestos.

El ministro de Cultura y Educacióon dio a conocer ayer las tablas de jerarquización salarial que regirán a partir del 1º del corriente, para los docentes del nivel primario, medio, superior y universitario. A título ilustrativo se dan algunos ejemplos de los sueldos vigentes hasta el 31/12/76 y los nuevos montos desde el 1º de enero de 1977, considerando la incidencia de ambos decretos.

Cuadro comparativo correspondiente a los sueldos del personal docente universitario.

(valor índice 1 igual $ 182)

Cargo	Indice	Actuales desde el 1|1|77 Inicial	con 80% Antig.
Dedicación exclusiva:			
Profesor titular	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Profesor asociado	435	79.170	[illegible]
Profesor adjunto	[illegible]	71344	[illegible]
Jefe de trabajos prácticos	302	[illegible]	[illegible]
Ayudante de 1ra.	268	43.316	[illegible]
Dedicación semi-exclusiva:			
Profesor titular	[illegible]	[illegible]	94.021
Profesor asociado	[illegible]	44.408	79.934
Profesor adjunto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jefe de trabajos prácticos	176	[illegible]	[illegible]
Ayudante de 1ra.	[illegible]	26.572	[illegible]
Dedicación simple:			
Profesor titular	108	[illegible]	35.381
Profesor asociado	101	[illegible]	[illegible]
Profesor adjunto	97	[illegible]	31.777
Jefe de trabajos prácticos	73	13.266	[illegible]
Ayudante de 1ra.	[illegible]	11.284	20.311
Ayudante de 2da.	51	9.282	16.708

Ejemplos salariales para cargos y horas de cátedra

Valor índice 1 igual $ 182

Valores actuales desde el 1|1|77

Cargos y horas cátedra	índice	inicial	con 80% Antig.
Enseñanza superior			
Director	[illegible]	43.316	77.169
Profesor 1 hora cátedra	13	2.366	[illegible]
Profesor 12 hs. cátedra	156	[illegible]	51.108
Enseñanza media			
Director de 1a. categoría	207	37.674	67.813
Profesor 1 hora cáterra	8	1.456	2.621
Profesor 12 hs. cátedra	96	17.472	31.450
Profesor 24 hs. cátedra	192	[illegible]	[illegible]
Enseñanza primaria:			
Director esc. común de 1a.	150	27.300	49.140
Director esc. jornada compl.	299	54.418	[illegible]
Director esc. de frontera	310	56.420	101.556

Cuadro comparativo correspondiente a los sueldos de los maestros (tomando como base el valor 1 igual a $ 182 vigente desde el 1|1|77

Maestro de grado	Maestro especial
Actual (desde el 1|1|77) $ 23.651	Actual desde el 1|1|77) $ 19.465
Indices y sueldos del cargo:	Indices y sueldos del cargo:
Según decreto No. 3230|76 ind. 113	seg. dec. No. 3230|76 ind.ce 113
Sueldos según antigüedad:	Sueldos según antigüedad
Actual (1|1|77)	Actual (1|1|77)
2 años ...... $ 23.651	2 años ...... $ 19.465
5 años ...... $ 26.736	5 años ...... $ 22.004
10 años ...... $ 29.821	10 años ...... $ 24.543
15 años ...... $ 32.906	15 años ...... $ 27.082
20 años ...... $ 37.019	20 años ...... $ 30.467

Voraz incendio de campos en La Pampa

SANTA ROSA (La Pampa), 6 (Télam). — Más de 2.500 hectáreas de campos compuesta por pastos naturales, han sido arrasadas por un incendio iniciado en las primeras horas de la tarde de ayer en el departamento Caleu Caleu, ubicado en el extremo sur de esta provincia.

Pudo establecerse que el siniestro dio comienzo en el lote 15 del mencionado departamento, con una rápida propagación de las llamas favorecidas por la abundancia de pastos naturales.

Son reparadas 16 torres de alta tensión

Fueron dañadas por un temporal

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La colaboración prestada por los usuarios permitió a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) limitar los cortes de energía previstos mientras continúa aceleradamente la reparación de las 16 torres de la línea de alta tensión entre el Chocón y esta capital, que cayeron el sábado en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires y a consecuencia de una fuerte tormenta.

La buena disposición del público para limitar el uso de energía eléctrica a lo estrictamente indispensable en las horas pico de consumo fue alabada y reconocida ayer por SEGBA mediante un comunicado en el que la empresa señala que fueron reducidos considerablemente los cortes diurnos pero que se mantendrán los nocturnos entre las 20 y las 23, aunque podrían reducirse "en función del apoyo de los usuarios".

A pesar de que no se registran cortes pronunciados tanto ayer como hoy fue notorio que el servicio eléctrico se suministró con una disminución en el voltaje normal.

El jefe de relaciones públicas de SEGBA, Jorge García Cendra, señaló a los periodistas que, gracias a la rapidez con que se están realizando las tareas de reparación en las torres afectadas por la tormenta y la puesta en marcha de algunos equipos que estaban siendo sometidos a tareas de mantenimiento "el suministro podría comenzar a normalizarse en los próximos días".

Tareas de reparación

Las tareas que se cumplen en el lugar donde cayeron las torres, a la altura del kilómetro 223 de la ruta nacional 33 en las cercanías de la localidad de Casbas y a unos 80 kilómetros de la ciudad de Trenque Lauquen, no sólo consisten en el levantamiento de otras para reemplazarlas sino, también, en la colocación de dos kilómetros de cables para la transmisión del fluido que también resultaron destruidas.

El del sábado es el segundo accidente de características similares que sufre la línea de transmisión de energía entre la central de el Chocón —en la provincia de Neuquén y unos 1.200 kilómetros al sur de aquí— y el sistema interconectado del Litoral. Hace tres años una tormenta provocó la caída de seis torres en la zona de Henderson, también en el oeste de la provincia de Buenos Aires.

(Pasa a pág. 2da., col. 8a.)

Se agudiza la crisis libanesa

Los derechistas reanudarán la lucha si siguen los atentados

NICOSIA, 6 (UPI). — El líder libanés cristiano Camille Chamoun advirtió que sus fuerzas derechistas "reanudarán la lucha" si continúa una ola de colocaciones de bombas y tiroteos en áreas cristianas de su país.

"Estos incidentes hacen que surjan grandes temores por el futuro", declaró Chaumon en una entrevista para la radio del partido faalngista de derecha. "Si siguen ocurriendo, no permaneceremos callados. Reanudaremos la lucha y retornaremos a la antigua situación".

La severa advertencia fue lanzada después de que anoche estallara una bomba cerca del cuartel general local falangista del puerto bíblico de Biblos, 30 kilómetros al norte de Beirut.

La estación radial que está en manos de los derechistas dijo que "una bomba de tiempo estalló en el corazón de Biblos", una ciudad mercado que normalmente está llena de gente, pero no informó sobre víctimas.

Es la segunda bomba que estalla esta semana en el sector cristiano del Líbano.

El lunes por la noche, una carga de trinitrotolueno (T.N.T.) colocada dentro de un automóvil estalló en un poblado distrito cristiano, cerca del cuartel de la policía militar falangista, dando muerte a 40 personas e hiriendo a otras 53, según fuentes derechistas.



(Radiofoto UPI)

Cristianos derechistas se protegen detrás de automóviles durante los tiroteos registrados en la zona oriental de Beirut

Documento elaborado por los gremialistas

Situación política, económica y social del país

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Al término de una reunión de la denominada "comisión de los siete", que recientemente se entrevistó en dos oportunidades con el ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, se conocieron aspectos del anunciado documento del movimiento obrero sobre la situación política, económica y social del país.

El documento está firmado por sesenta y ocho organizaciones no intervenidas que solicitan mejoras salariales para los trabajadores, la derogación de una serie de leyes laborales vigentes y "un sustancial cambio de orientación económica".

Al darse a difusión este documento se puso fin a casi un mes de arduas negociaciones entre el sector laboral representado por estos dirigentes sindicales y el gobierno, especialmente en lo que hace al mecanismo para dar a conocer la posición gremial frente a la actualidad nacional.

El hecho de que se haya optado por la difusión pública de su contenido significa que los sindicalistas resolvieron considerar las posibilidades de que el gobierno se aviniese a canalizar las inquietudes laborales.

Las negociaciones que se realizaron al respecto incluyeron dos entrevistas del ministro de Trabajo, general Liendo, con una comisión de gremialistas representativos de los siete grupos en que el gobierno dividió al movimiento sindical organizado.

En esos dos encuentros, sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo con respecto a la forma en que se habrían de canalizar las propuestas sindicales.

Aunque esté firmado solamente por organizaciones no intervenidas, se supo que en la elaboración y discusión del documento participaron también dirigentes de organizaciones que se encuentran intervenidas.

Desde el 24 de marzo, día en que las fuerzas armadas tomaron el poder, no se conocía ningún pronunciamiento formal por parte del sector sindical organizado.

Ahora, en el documento, estos dirigentes reclaman que "se tomen en cuenta las siguientes propuestas concretas, a los fines de obtener un sendero más propicio donde concretar los objetivos anunciados por las autoridades nacionales al tomar posesión del gobierno".

PROPOSICION SINDICAL

Las propuestas sindicales son:

—Devolver al trabajador el poder adquisitivo del salario, mediante un sustancial incremento, ya que los "pisos" salariales fijados para el año 1977 son insuficientes.

—Los trabajadores deben participar en la fijación de su salario a través de sus organizaciones sindicales y mediante la libre discusión de las convenciones colectivas de trabajo.

—Levantar la suspensión de la actividad sindical, para permitir un equilibrio en la relación de fuerzas entre el capital y el trabajo.

—Normalización inmediata de las organizaciones sindicales intervenidas y de la Confederación General de Trabajo.

—Libertad de los presos gremiales sin causa. Definición de la situación de quienes estén sometidos a la justicia. Publicación de la lista de detenidos y del lugar en que se encuentran.

También se solicita la derogación de la ley de prescindibilidad y de la ley 21.476, "que anula, en algunos casos condiciones laborales y sociales con más de treinta años de vigencia".

Finalmente, se propone "un sustancial cambio de orientación económica, reemplazándola por una política que cree plena ocupación y se fundamente en el concepto de justicia social".

Los sindicalistas señalan en otra parte del documento —que consta de catorce páginas— que "la organización del trabajador en nuestro país le permitió acceder al rol que el resto de la comunidad le exigía y que a los fines de establecer un protagonismo histórico con

(Pasa a pág. 2da., col. 1a.)

Fue aumentado el salario del peón industrial

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), que el salario del peón industrial se incrementó en el segundo semestre del año pasado en un 32,3 por ciento

Este guarismo se utilizará para el ajuste de los valores locativos establecidos en la nueva ley de alquileres. La variación alcanza al 32,6 por ciento, para el mismo período en el caso de los oficiales.

Al comparar las cifras de diciembre pasado con las del mismo mes del año 1975, los aumentos anuales en los salarios industriales básicos fijados por convenios en la capital federal, alcanzan al 150.8 por ciento, para el oficial y al 153,9 por ciento para el peón.

Radiofoto UPI

Nueva conquista del Everest. - El Dr. Chris Chandler, integrante de la Expedición del Bicentenario de Estados Unidos al Everest, es fotografiado por su compañero Bob Cormack en la cima de esa montaña, denominada por su altura "el techo del mundo". Dichos escaladores fueron las únicas dos personas de la expedición de 561 miembros que lograron la proeza

Significativos conceptos del almirante Massera

"Necesitamos educarnos para ejercer la libertad"

POSADAS, 6 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, concurrió especialmente a un acto celebrado en el Distrito Militar local e hizo uso de la palabra. "Necesitamos educarnos —dijo entre otros conceptos— para ejercer la libertad".

El almirante Massera fue recibido por el gobernador de Misiones, capitán de navío (RE), René José Gabriel Buteler, el comandante del II Cuerpo de Ejército, general Leopoldo Fortunato Galtieri y otros altos jefes.

La ceremonia efectuada en el distrito militar Posadas consistió en el traspaso del mando del ex titular, teniente coronel Juan Bautista Beltrametti, al actual, coronel Carlos Caggiano Tedesco.

El comandante en jefe de la Armada destacó el apoyo que, durante la gestión del teniente coronel Beltrametti, prestó el ejército a la creación del liceo naval Almirante Storni, aquí ubicado. Tras sus conceptos, hizo entrega al jefe mencionado de una medalla honorífica. El almirante Massera partió de regreso a la capital federal a las 10.30.

CONCEPTOS DE MASSERA

El texto del discurso es el siguiente: "Más allá de la lucha común contra el terrorismo, más allá de las tareas profesionales que la definen, las fuerzas armadas cumplen, también, con otros compromisos decisivos para el futuro de la República. Y en ese sentido, la Armada pretende concretar uno de esos compromisos con el Liceo Naval Almirante Storni, en la provincia de Misiones.

"Es que el Liceo Naval Almirante Storni es producto de algo que podríamos llamar un operativo conjunto, pero es un operativo conjunto para la educación, vale decir, es un operativo conjunto para la paz.

"Quiero destacar dos hechos importantes, uno en el plano de las personas y otro en el de las instituciones.

"En primer lugar, debo expresar nuestro agradecimiento al señor teniente coronel don Juan Bautista Beltrametti, jefe del distrito militar Posadas, quien, con una eficacia y generosidad de espíritu poco comunes, ha prestado la más inestimable colaboración.

"En segundo lugar, es preciso que veamos en esto que la unidad de las F.F. A.A. es algo más que una realidad de índole afectiva, es una realidad nacida y consolidada en la madurez in-

(Pasa a pág. 2da., col. 5a.)

Acusaciones de prensa desmintió la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (AFP). — La Santa Sede desmintió que posea la cuarta parte de los edificios de Roma, según la cifra formulada por la revista "L'Europeo", que denunció la existencia de un imperio inmobiliario, controlado por el Vaticano.

A través de un artículo publicado por "L'Osservatore Romano", el Vaticano reconoció, sin embargo, que "es evidente que una institución universal como la Iglesia necesita un cierto número de dicaterios, [illegible]es, oficinas y organismos adaptados a las necesidades crecientes de la época". Al mismo tiempo advirtió que si continúa la campaña anticlerical que se desarrolla actualmente en Italia unas 1.400 congregaciones e institutos religiosos abandonarán Roma. El editorial, firmado por el subdirector Virgilio Levi, señaló "la ignorancia y la mala fe" de "L'Europeo" y de los periodistas que hicieron la espectacular afirmación.

La festividad de la Epifanía exaltó el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (EFE) — La fiesta de la Epifanía, por su contenido ejemplar religioso y como "Fiesta grande para la Iglesia y para los niños", a los que dirigió un especial saludo, fue exaltada hoy por el Papa Paulo VI.

En su alocución desde la ventana de su biblioteca privada y ante miles de fieles congregados en la plaza de San Pedro, a la hora del Angelus, el Pontífice señaló que la Epifanía es una fiesta que "asocia la alegría a la piedad", que representa el sentimiento fervoroso de la humanidad, como "el juicio, el resultado de la Navidad, considerada por nosotros como la revelación, la aparición del Mesías, la manifestación de Dios hecho hombre".

Al mismo tiempo, destacó que esta "fiesta de la fe, principio de nuestra religión cristiana, y nuestro sí al encuentro con aquel Cristo que ha nacido y aparecido en Belén".

La Epifanía, según Paulo VI "introduce nuestra vida en la realidad ofrecida por el misterio de la encarnación con un doble efecto": persona, como orientación de "nuestro pensamiento y de nuestra conducta en orden a la presencia de Cristo Salvador" y como expresión de cristianos, de "verdaderos seguidores de Cristo, descendido del cielo en nuestra búsqueda".

La comunidad hispana hizo un pedido a Carter

Designación de funcionarios

WASHINGTON, 6 (UPI). — La comunidad hispana, el grupo étnico de más rápido crecimiento en Estados Unidos, pidió al presidente electo James Carter nombrar a por lo menos 84 de sus miembros a altos cargos federales, incluso el de secretario adjunto de Estado para asuntos interamericanos.

En un "plan de acción" preparado para el nuevo gobierno, la comunidad hispana dijo Carter que también debería nombrar a hispano-norteamericanos a cargo diplomáticos (embajadores) en América latina y España.

Actualmente hay unos 76 hispanos en cargos federales siendo el de más rango el californiano Edward Aguirre, comisionado de educación de Estados Unidos. También hay tres embajadores en América latina de ascendencia hispana: Joseph John Jova (México), Philip Sánchez (Colombia), e Ignacio Lozano (El Salvador).

El principal cargo latinoamericano del Departamento de Estado lo ocupa actualmente Harry W. Shlaudeman, ex embajador en Venezuela. Hasta el momento, Jova es la única persona de ascendencia hispana que figura entre los posibles candidatos a ese cargo.

Entre los que se mencionan como los de más posibilidad para ocupar la secretaría interamericana están Sargent Shriver, ex candiato vice presidencial, cuñado de los Kennedy y primer director del cuerpo de paz, y el reverendo Theodore Hesburgh, presidente de la Universidad Notre Dame y miembro de la comisión Linowitz.

El informe sometido a Carter fue preparado por Hank Lacayo en su condición de presidente de la Junta de Asesoramiento para Asuntos Hispánicos durante la campaña electoral de Carter y el vice presidente electo Walter Mondale.

El informe calificó de "un objetivo realista" el que Carter, por el que votaron la mayoría de los hispanos calificados para hacerlo, nombre a por lo menos 84 cargos ejecutivos a ciudadanos norteamericanos de ascendencia hispana.

"Tal número —señaló el informe— está dentro de la capacidad del gobierno entrante".

Según el informe, los 84 cargos que se solicitan representan sólo el 4,5 por ciento de los 2.200 funcionarios federales que son designados por el presidente. Lacayo dijo que hispanos deben ocupar de [illegible] a 400 empleados de la Casa Blanca.

Entre los cargos que los hispanos deberían ocupar en la Casa Blanca, el [illegible] a varios consejeros, subdirectores y asesores especiales para asuntos de política social y financiera interna.

La comunidad hispana, que se cree será la principal "minoría" del país en 1985 habrá alcanzado para entonces el número de la población negra, se calcula actualmente entre 12 y 17 millones. Incluye a ciudadanos de ascendencia mexicana, puertorriqueña, cubana, y de otros países de América latina, especialmente del Caribe y América Central.

En Escocia se incendió una planta de whisky

GLASGOW, 6 (Reuter).— Miles de litros de whisky ar[illegible] después que una serie de explosiones sacudiera los depósitos [illegible] ciudad, hiriendo a nueve personas. Los estallidos, que hicieron vibrar miles de vidrios en la [illegible] y se escucharon a 10 kilómetros, provocaron llamaradas hasta 150 metros de altura y causaron daños por valor de 30 millones de dólares.

Según la policía, el siniestro podría haber ocasionado más heridos o muertes sino fuera por el extenso período de vacaciones de fin de año que mantuvo cerrado el depósito Braehead, en Renfrew. Se perdieron los grandes galpones atestados de whisky para la exportación y elementos agrícolas. Un diario local tituló el hecho "Ponche caliente".

ADVERTENCIA A FRENTISTAS EN TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 (Télam). — La policía reiteró la obligación patriótica de los ciudadanos de borrar las leyendas de neto corte subversivo que puedan encontrarse en los frentes de sus viviendas.

Al hacerlo, advirtió que hay personal policial con instrucciones terminantes para que en caso de demora de los frentistas, hagan borrar o repintar las fachadas en forma inmediata y en su presencia.

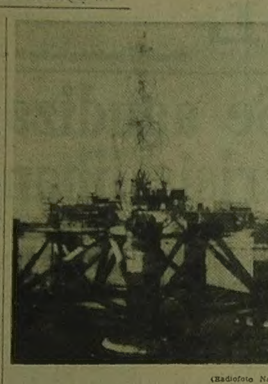
El correspondiente comunicado —firmado por el titular de la repartición, teniente coronel Mario Albino Zimmermann—, señala que "estas recomendaciones se formulan al haberse observado que periódicamente y en diversos lugares de esta capital y en las principales ciudades del interior, aparecen leyendas, palabras o símbolos, algunos de los cuales hacen alusión a organizaciones subversivas ya derrotadas, con la finalidad de mantener cierta vigencia".

Tras requerir la colaboración de la población para que se proceda a borrar estas leyendas, el documento policial reitera que "deben ser desterradas definitivamente de la provincia estas anormalidades que no condicen con la idiosincrasia y real sentir del noble y generoso pueblo de Tucumán".

Licitaron obras para dos rutas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 (Télam). — De acuerdo con el plan de caminos que financiará parcialmente el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Dirección Nacional de Vialidad llamó a licitación pública para ejecutar obras en dos rutas de Tucumán.

Los trabajos consistirán en obras faltantes en el tramo Aguilares-Los Sarmientos, de la ruta provincial 331, con un presupuesto de 65.115.548 pesos nuevos, y en el tramo Las Moritas-El Timbó-El Sunchal, de la ruta provincial 306, con un presupuesto de 362.020.751 de pesos.



(Radiofoto NA)

La plataforma semisumergible "General Mosconi", construida en Europa para YPF y que será destinada a la extracción de petróleo en el mar.

La producción de petróleo ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El volumen total de petróleo extraído por YPF durante el año 1976, alcanzó a 22.956.030 metros cúbicos, que fue superior en [illegible] metros cúbicos (0,6 por ciento) al registrado en 1975, consignó ayer en un informe la empresa petrolera estatal.

Detalla que durante el mes de diciembre del año pasado obtuvo una producción de 2.081.061 metros cúbicos; fue éste el mayor volumen mensual registrado desde diciembre de 1973 comparando dicha producción con la correspondiente al mes de noviembre de 1976 y diciembre de 1975, se logró un incremento del 0,6 por ciento, respectivamente.

En su informe YPF expresa que este superávit se ha podido obtener al lograr revertir, a partir de julio de 1976 la tendencia declinante que se venía registrando en forma ininterrumpida desde el año 1973.

Como en meses anteriores el incremento de la producción debe atribuirse exclusivamente al ordenamiento de las tareas en los yacimientos y la decidida cooperación del personal de la empresa.

En Salta

SALTA, 6 (Télam). — Con marcado atraso hoy se ha conocido la producción habida en los yacimientos del norte durante noviembre pasado, cuyas cifras marcan disminución con respecto a octubre.

En Salta se obtuvo un total de 19.678.908 litros, distribuidos así de los siguientes pozos: Campo Durán 9.097.925 litros; Madrejones 2.574.059; Icua 33.599; Martínez de Tineo 5.978.767, Macueta 1.613.782 Ramos 380.765. En el yacimiento jujeño de Caimancito se alcanzaron los 69.857.777 litros. En el mes de octubre en Salta se lograron 23.415.250 y en Jujuy habíase alcanzado los 75.010.843.

Sigue el montaje de turbinas en el dique C. Corral

SALTA 6 (Télam). — En la central hidroeléctrica del dique de Cabra Corral prosiguen activamente los trabajos de montaje de tres turbinas que fueron adquiridas en Yugoslavia.

Técnicos de la fábrica vendedora llevan a cabo intensamente esas tareas con el propósito de que una de las turbinas entre en funcionamiento en el mes de mayo y las dos restantes a fines del corriente año. Los trabajos mencionados se ejecutan con el control de personal especializado de Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Corte de un ramal ferroviario

SALTA, 6 (Télam). — Noticias obtenidas en las esferas ferroviarias dan cuenta que a consecuencia de las torrenciales lluvias caídas en el norte, el ramal C-25 —que une Salta con Formosa— sufrió algunos cortes que han paralizado sus servicios.

Las fuertes precipitaciones pluviales anegaron la vía a la altura de Pirané, Mariano Boedo y San Hilario determinando la interrupción del tráfico, consiguientemente la ruta nacional 18, que muestra lagunas en distintos sectores del trayecto.

Una mujer asumió la Intendencia de Rosario de Lerma

SALTA, 6 (Télam). — Asumió ayer sus funciones como intendente de Rosario de Lerma la señora Stella Teresa Hortaloup de Martínez Saravia, durante una ceremonia que fue presidida por el gobernador de la provincia, capitán de navío Héctor Damián Gadea.

La Sra. de Martínez Saravia es la primera mujer que ejercerá dicho cargo en una comuna salteña, desde el 23 de marzo de 1976.

Gremios...

(Viene de pág. 1a.)

[illegible] va y social de la nación era [illegible].

OTRAS CONSIDERACIONES

El documento aclara que "las reiteradas pruebas de sapiencia y respeto por el conjunto del pueblo argentino" le permiten "ante las cambiantes situaciones políticas continuar ejerciendo aquel protagonismo, que no significa supremacías".

Tras reafirmar que "sólo con la justicia social se alcanzan los grandes objetivos comunes", el sector gremial caracteriza el momento institucional y explica que "el movimiento obrero se ve ante una nueva etapa institucional donde se plantea el sindicalismo "al querer el país, erradicando la violencia y posibilitando la unión de los argentinos tras objetivos comunes de grandeza".

Ensaya luego una autojustificación al indicar que el sindicalismo "al querer llevar a cabo esos principios en un conjunto amplio de coincidencias no pudo o no supo resolver algunos de los problemas esenciales que se opusieron históricamente a la consecución de dichos objetivos".

Afirma entonces que "es válido que los restantes sectores que han contribuido al manejo político del momento sepan reconocer también los errores cometidos, para que a partir de esa autocrítica, corrigiendo falencias y cohesionando sus filas, puedan aportar su esfuerzo a este tan buscado futuro común".

Cuando el documento plantea la necesidad de un proceso económico de cambio, expresa que "las consecuencias de las políticas liberales en la economía siempre han producido salarios de hambre y desocupación masiva para obtener la grandeza de sectores minoritarios".

Advierte entonces que "la Argentina de hoy corre el riesgo de ver reeditada la vigencia y las nefastas consecuencias de ese sistema liberal que pertenece a etapas superadas".

EL SACRIFICIO DE LOS TRABAJADORES

Según el grupo de sindicalistas que elaboró este documento, el trabajador "puede, debe y lo ha hecho" brindar "una enorme cuota de sacrificio", pero estiman que ese sacrificio debe ser compartido y no, "como ocurre en la actualidad, que los balances de las empresas líderes no encuentran menguadas sus ganancias sino que, por el contrario, las ven aumentar con el transcurso del tiempo".

Otra de las críticas que siguen a esos conceptos es de que mientras se disminuye el ingreso real de los trabajadores como paliativo de la inflación, "se esfuerza el Estado en evitar perjuicios a otros sectores de la producción y el comercio".

"Los trabajadores reconocemos la necesidad de una mayor producción —sigue diciendo— que posibilite obtener una torta más grande pero siempre que el cuchillo que hará la repartición de la misma pueda ser seguido en sus cortes por el conjunto del pueblo argentino y no quede en beneficio de los sectores minoritarios que siempre han lucrado con el sacrificio del conjunto.

Los sindicalistas piden luego que se trate de encontrar "aquel sistema económico-social que sirva al ser humano, como única respuesta válida a la necesidad de cambio a que aspiran los pueblos del mundo".

Según los sindicalistas que elaboraron este documento, si se mantiene la suspensión de la actividad gremial se determina que comience a "sistematizarse la anarquización del proceso".

Tras señalar la ausencia de los trabajadores (en rigor, de los dirigentes sindicales) en las grandes decisiones, el documento de los gremialistas sostiene que "reinvindicar la estructura de la organización sindical, o sea la organización gremial nacional por actividad y una sola central de trabajadores, es una obligación de todos los trabajadores argentinos".

Luego indican los sindicalistas que se observa "un ataque permanente a las conquistas laborales, planteándolas como privilegios".

Indica asimismo el documento que ya se ha producido el cercenamiento de algunos convenios y la derogación de estatutos profesionales y sostiene que "solamente la vigencia plena de la ley 14.250 posibilitará adecuar correctamente las condiciones laborales a la situación socioeconómica del país".

Cuando se refieren a la violencia, los sindicalistas que suscriben este documento repudian el accionar de los extremistas "vengan de donde vinieren, pues ellos nada tienen que ver con nuestras tradiciones, nuestras aspiraciones, problemas específicos y anhelos populares".

Según estos dirigentes, la comunidad organizada debe "estar basada en el entendimiento y comprensión recíproca de los sectores económicos, laborales, el empresariado nacional, políticos, las fuerzas armadas, la Iglesia y demás sectores sociales".

Proyectan la importación de ganado en pie

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Ministerio de Economía tendría en estudio la importación de ganado en pie y carnes provenientes de países limítrofes, para corregir el alza sostenida del precio de la carne que en el mercado interno ha superado el nivel internacional, expresó un vocero de los círculos de ese departamento de Estado.

Agregó también que se estudiaría el cumplimiento de compromisos de exportación con carne adquirida en otros países y se adoptarían otras medidas conexas.

Habrá decisión sobre el precio para la leche

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Se aguarda que en los próximos días sea incrementado el precio de la leche al consumidor en base a los aumentos que serán homologados para la grasa butirosa y sus excedentes.

Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería mantuvieron una reunión con miembros de la Comisión de Defensa de la Producción Lechera.

Durante la misma se habría logrado un principio de acuerdo que, de todos modos, posteriormente deberá ser homologado por los sectores de la industria y de la producción.

Según las conversaciones, se había acordado incrementar de 400 a 500 pesos el kilo de grasa butirosa y de 330 pesos a 430 pesos sus excedentes por kilo.

En razón de las disposiciones vigentes sobre ese producto será posteriormente la Secretaría de Comercio que fijará el aumento al consumidor.

El Dr. Martínez de Hoz hizo una visita a Bariloche

BARILOCHE, 6 (Télam). — El ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoy, quien pasa unos días de descanso en la estancia "La Primavera", de Traful, visitó esta ciudad.

En primeras instancias, recorrió la calle Mitre, la principal de Bariloche, y otras aledañas, para luego trasladarse al cerro Catedral.

Posteriormente, el titular de la cartera de Economía se embarcó en la lancha presidencial "Flamenco", enfilando con destino a la isla Victoria, en viaje de excursión.

Por otra parte, se encuentra también en esta ciudad el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Cadenas Madariaga, quien se encuentra alojado en una dependencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

EL GOBIERNO PROCURA REFLOTAR A LA CLASE MEDIA, VICTIMA DE LA CRISIS

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — En 1976 culminó un agobiante proceso de pauperización de la clase media argentina, particularmente en el amplio sector de los ingresos fijos, que a partir de tres años atrás debió padecer los efectos degradantes de una política que tuvo por principal protagonista al propio Estado. El poderoso factor social de equilibrio de otras épocas pasó así a ser el más castigado, sufriendo la más fuerte pérdida de capacidad adquisitiva, de tal manera que sus bajos índices de consumo constituyeron desde mediados de 1975 una de las causas fundamentales de la recesión económica que hizo crisis el último invierno. La consecuente desjerarquización de los sectores medios de nuestra sociedad se puso también de manifiesto en la pérdida de calidad de la administración pública y llegó a alcanzar al ámbito privado a través de las convenciones laborales que en sucesivos embates tendieron a nivelar hacia abajo y no a la inversa, como lo acaban de evidenciar las correcciones dispuestas en los contratos de trabajo.

* * *

A esa pérdida rápida de los ingresos reales se sumó una fuerte presión impositiva que alcanzó con mayor énfasis que a cualquier otro sector a los pequeños empresarios y profesionales que simultáneamente perdieron su tradicional influencia en la conducción de los negocios públicos. La reflexión viene al caso para medir políticamente la serie de decisiones que en los últimos días se están oficializando y que procuran una reversión de ese proceso de desequilibrio social y de subversión de los valores que ha afectado hondamente a nuestra organización nacional. Dos medidas claves hasta el momento han sido las profundas modificaciones del impuesto a las ganancias, fundamentalmente la cuarta categoría, y el sustancial incremento de las remuneraciones para el personal superior en las empresas y organismos del Estado que, desde mediados del año anterior, había comenzado a emigrar en busca de otros horizontes.

* * *

Paralelamente, desde el 1º de enero tiene vigencia la nueva escala de sueldos del personal público hasta la categoría 24, con aumentos que llegan al 169 por ciento, a la que se adicionan otros porcentajes por especialización universitaria o técnica, dando así alicientes para que la gestión del Estado recupere su perdida eficacia y calidad. El criterio imperante durante 1976, a partir de marzo, en el sentido de mantener achatada la pirámide de los ingresos para sostener los niveles de empleo impidiendo la desocupación en plena crisis recesiva, ha sido ya superado y se parte ahora de un esquema de recomposición social que, a la vez, trata de reconstruir el aparato público. Tal punto de vista se extiende también al sector privado donde, desde marzo próximo, los empresarios tendrán un amplio margen para reajustes del que hasta ahora no dispusieron.

* * *

Poco menos de 300 millones de dólares fue el costo del petróleo que debió importarse durante 1976 para hacer frente al consumo nacional en el período. Esa cifra pudo haber sido un 30 por ciento mayor si se hubiera mantenido la tendencia declinante de nuestra extracción de hidrocarburos registrada a partir de 1972. Con un récord de 25 millones de metros cúbicos en 1972, la producción se redujo a 22,9 en 1973 y fue durante el pasado año ligeramente superior a esta última, después de quebrarse en agosto la curva del deterioro. El administrador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Juan Carlos Reyes, acaba de manifestar que cada metro cúbico que se extraiga en más durante el corriente año significará para el país un ahorro de 90 a 100 dólares. El problema fundamental que por el momento encara la empresa es poder contar con los importes de la retención por ventas de combustibles. Con los valores percibidos en diciembre —dijo Reyes— apenas se cubrió el 30 por ciento de los fondos asignados legalmente.

Alocución de Massera...

(Viene de pág. 1a.)

teligente de todos sus integrantes que han aprendido a mirar, con una óptica imaginativa y moderna, los problemas profundos de esta patria que juramos defender y estamos defendiendo. Y la estamos defendiendo entre todos, ya que es una tarea, un desafío, que nos concierne a todos.

"Por eso, ni en la conducción ni en la acción hay, o puede haber, primeras figuras o papeles especialmente protagónicos para nadie que no sea la nación entera.

"Los militares sabemos bien qué corto es el alcance histórico de las armas de fuego; qué perecedero es el poder de la fuerza; y qué efímera la victoria bélica cuando no va acompañada de una firme convicción cultural que dé sustento permanente a los hombres y las mujeres que —ellos sí— van a tener la suerte de protagonizar la paz.

"Por eso la educación constituye hoy una exaltada prioridad en la reorganización de la República. Así lo entiende la Armada y así lo entienden las fuerzas armadas.

"De nada serviría la destrucción física del enemigo si no dotamos a los ciudadanos de los elementos necesarios para que cada uno neutralice, en la intimidad de sí mismo, la constante agresión ideológica.

"Esto no quiere decir, de ninguna manera, que deba entenderse a la educación como un instrumento para domesticar ideas o docilizar conciencias.

"Necesitamos educarnos para que, cuando llegue el momento, con nuestro país reorganizado, podamos elegir y no sólo votar.

"Necesitamos educarnos para que volvamos a distinguir la diferencia substancial que hay entre las crueldades, masivas o individuales, y ese antiguo y fabuloso motor del mundo que es la rebeldía creadora.

"Y necesitamos educarnos para creer otra vez en el amor, en el ingenio, en el razonamiento, en los fuegos del talento y en las palabras buenas y hasta en la misericordia de algunos silencios.

"Para cumplir con todo esto, nadie tiene derecho a no sentirse protagonista.

"Tampoco nadie tiene derecho a sentirse protagonista por encima de los demás.

"Aquí, en Misiones, habrá un nuevo instituto. Pero yo espero que sea de educación y no sólo de enseñanza.

"Puede tener profesores y puede tener alumnos. Pero yo espero que tenga maestros para que pueda haber discípulos.

"Todos tenemos una cita con este país, tan lastimado y tan querible, una cita que ya no podemos demorar más.

"La República nos espera a todos, a todos los de buena fe. Sin subterfugios. Sin componendas. Sin personalismos. Sin mentiras.

"Para no volver a repetir los antiguos errores. Para lograr la comunión, la comunión de todos los de buena fe.

"Y usted, señor teniente coronel Beltrametti, ha sido un artífice de esta comunión. Porque usted ha sido y es un hombre de buena fe, y usted es parte integrante de nuestro ejército. Y usted es protagonista. Como lo soy yo. Como lo son los soldados de nuestro ejército y de nuestra fuerza aérea. Como lo son nuestros marineros.

"Por todo eso, nuestro reconocimiento. Por lo que usted es y por lo que usted simboliza, porque ha sabido cumplir su rol. Por eso esta medalla que pretende simbolizar nuestro agradecimiento.

"El futuro es nuestro y nos espera.

"Pero a este futuro esquivo hay que tomarlo por asalto de una vez.

"Vamos, soldados. Vamos marineros. Al ataque. Que la victoria es nuestra. Y ésta será la victoria de la vida".

Los anticipos del gravamen a las ganancias

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Mediante resolución de la Dirección General Impositiva, se dispuso mantener la reducción del 50 por ciento en el importe de los anticipos a cuenta del impuesto a las ganancias, cuyo vencimiento opere hasta el 15 de marzo venidero.

Por otra parte, por la circular número [illegible], la DGI estableció los factores de corrección a aplicar para el cálculo de los anticipos de ese gravamen, cuyos vencimientos operan en el corriente mes.

Los coeficientes son: 6,2088 para el tercer anticipo correspondiente a ejercicios cerrados en febrero de 1976, del 4,0271 para el segundo ejercicio de anticipos con cierre en abril de 1976 y del 2,8440 para el primer anticipo referido a ejercicios cerrados en junio del año pasado.

La evolución de precios al consumidor

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El índice de precios al consumidor registró en el mes de diciembre último un aumento del 6,7 por ciento en la serie desestacionalizada y del 14,3 por ciento en la que mide los consumos en función de la época del año, con el cual la variación de los precios para todo el año 1976 alcanzó al 347,5 por ciento.

El titular del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) contador Ricardo Brega, comentó que el aumento del 14,3 por ciento debe atribuirse a los consumos propios de las fiestas de fin de año. El funcionario también recordó que en diciembre de 1975, el aumento registrado en la misma serie alcanzó el 19 por ciento.

"La diferencia entre ambas series —explicó después— es que la estacionalizada mide el gasto familiar en cada mes mientras la desestacionalizada se refiere exclusivamente a la variación de los niveles de precios. O sea —agregó—, que el aumento de los precios al consumidor fue del 6,7 en diciembre, sin contar con el consumo de productos tradicionales".

Añadió que por ese motivo es inconveniente tomar el índice con estacionalidad como indicador de inflación de precios. Como ejemplo, señaló que suponiendo que los precios no aumentaran en diciembre, esa serie igualmente reflejaría una variación de aproximadamente el 6 por ciento al incorporar consumos que no se computan para los restantes meses del año.

En cuanto a la variación anual del índice, que en 1976 fue del 347,5 por ciento frente al 335 por ciento de 1975, explicó que la diferencia obedece principalmente a los aumentos de gran magnitud registrados en los primeros meses de 1976 (19 por ciento en febrero de 1976, 37,6 en marzo y 33,9 abril).

"Las tendencias sin embargo —dijo— son inversas ya que mientras en el segundo semestre de 1975 los precios se incrementaron en 170,7 por ciento, en la última mitad de 1976 crecieron sólo 68,8 por ciento".

El detalle de los aumentos registrados, según el informe del INDEC, es el siguiente: El aumento del 14,3 por ciento registrado en la serie con estacionalidad, surge de variaciones del 21,7 por ciento en el rubro "alimentación"; del 2,4 por ciento en "indumentaria"; del 6 por ciento en gastos generales; del 7,7 por ciento en "menaje" y del 1,4 por ciento en "alojamiento".

A su vez, la serie desestacionalizada acusa alzas del 8,8 por ciento en alimentación, del 3 por ciento en indumentaria, del 6,8 por ciento en gastos generales, del 8,5 por ciento en menaje y del 2,8 por ciento en alojamiento.

Con los incrementos registrados en diciembre, el índice de precios al consumidor en la capital federal experimentó a lo largo de 1976 una variación del 347,5 por ciento.

Este nivel surge de alzas anuales del 365,6 por ciento en el rubro "alimentación"; del 290,3 por ciento en "indumentaria"; del 326,6 por ciento en "gastos generales"; del 358 por ciento en "menaje" y del 453,7 por ciento en "menaje".

Gira del titular de la misión pesquera argentino-nipona

COMODORO RIVADAVIA, 6 (Télam). — Se encuentra en esta ciudad el director científico de la misión argentino-japonesa que realiza una campaña exploratoria en el mar argentino para determinar los recursos pesqueros en el sector patagónico, licenciado en ciencias biológicas, Héctor Otero.

La tercera etapa de esta misión, finalizó ayer en Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, estimándose que hoy daría comienzo la cuarta y última que la comprenden.

Según explicó Otero, en las dos primeras partes de la campaña se realizó un estudio en la zona comprendida en el paralelo 43, sobre el sector de la isla Escondida. Allí, dijo, se encontró un caladero de merluzas de gran envergadura, señalando que además era una zona de desove.

En la tercera etapa, realizada en el centro del golfo San Jorge, se pudo comprobar la existencia de importantes bancos de merluza juvenil, que encuentra en la zona ictoplancton y fitoplancton, elemento esencial para la alimentación.

En la cuarta etapa, próxima a iniciarse se realizarán estudios al sur del paralelo 42.

Organizan la Fiesta de la Avicultura en E. Ríos



El gobernador de la provincia, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, durante la audiencia concedida al intendente municipal de Crespo, Sr. Modesto Jesús Zapata, y al titular de la comisión organizadora de la Fiesta Nacional de la Avicultura, Dr. Hans Otto Segemuller.

PARANA, 6. — El intendente de Crespo y los integrantes de la Comisión Organizadora del XIII Fiesta Nacional de la Avicultura, entrevistaron al gobernador de la provincia para interiorizarlo de la realización de la misma para fines de marzo próximo.

El brigadier Rubén Daniel Di Bello, hizo ver su agrado al continuarse con la realización de este evento nacional.

Cesantía y exoneración

PARANA, 6. — El Poder Ejecutivo dispuso por decreto la cesantía del ex director de Cultura de la provincia, profesor Lorenzo Anselmi, y la exoneración de la ex agente de la administración pública con funciones de habilitada, señora Peregrina Ucha de Astudillo.

Se expresa que el sumario fue sustanciado con motivo de la demanda instaurada por el Fondo Nacional de las Artes contra la Dirección de la provincia, por no haber presentado ésta la rendición de cuentas de un subsidio de 11.000 pesos otorgados por aquella entidad mediante resolución respectiva.

Designación en la Prefectura

PARANA, 6. — El subprefecto Juan Manuel Garimberti, que se desempeñaba como segundo jefe de la Subprefectura fue ascendido a prefecto.

Asimismo fue trasladado como segundo jefe a la Prefectura Naval Argentina, delegación Santa Fe.

LA REPRESION EN 1976 DEL CONTRABANDO

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Aduana del aeropuerto internacional de Ezeiza informó que durante todo el año 1976 frustró contrabandos de importación y exportación por un monto de 239 millones de pesos, mientras que en 1975 se recaudó por igual concepto 45 millones de pesos.

La información de esa repartición aduanera destaca que los efectos preferidos por los contrabandistas de importación fueron aparatos de televisión, radios-grabadores, minicalculadoras y autoradios, mientras que los objetos que con más asiduidad se intentó sacar del país —especialmente con destino a los países limítrofes— fueron monedas de oro, antigüedades, ropas, cueros y bijouteria.

En su informe la Aduana de Ezeiza destaca, por otra parte, que en 1976 se recaudó por cobro de derechos de exportación e importación la suma de 12.096.470.000 pesos, contra 1.730.000.000 pesos ingresados por igual concepto en 1975.

ELECTRICIDAD...

(Viene de pág. 1a.)

nos Aires y no muy lejos de donde ahora el viento derribó a las 16.

En esa oportunidad las consecuencias del accidente fueron muy superiores a las actuales y la población de esta capital debió soportar grandes cortes de energía llegando el gobierno a prohibir la iluminación de vidrieras, restringir el alumbrado de las calles y ordenar que los canales de televisión cesaran de transmitir entre las 20 y las 23 para obtener una reducción en el consumo.

Oficialmente se indicó que la caída de las torres había coincidido con "oscilaciones que provocaron la salida de servicio de los turbogeneradores de SEGBA del sistema del Gran Buenos Aires".

Fallas técnicas en la construcción de las torres

También el entonces secretario de Energía, Herminio Sbarra, culpó por el accidente "a fallas técnicas en su construcción (de las torres)" y no a los vientos que soplaron en el momento de su caída los que, dijo, no tenían una velocidad superior a los que habitualmente soplan en la pampa bonaerense.

Sbarra añadió que "hubo errores de diseño y de proyecto, ya que no debieron construirse dos líneas de alta tensión separadas por tan sólo 300 metros; porque la caída de un avión o la furia de un mismo viento puede dañarlas simultáneamente".

También se indicó en esa oportunidad, por intermedio de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, que se había iniciado una investigación para deslindar responsabilidades, desconociéndose aún sus resultados.

El régimen de actualización de las deudas

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Por circular 1010 de la Dirección General Impositiva, publicada en el Boletín Oficial, se estableció el coeficiente de actualización, que para el cumplimiento de las disposiciones de la ley 21284, corresponderá aplicar sobre el monto de los pagos a realizar en enero en concepto de cancelación de deudas. Las mismas provienen de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta de prórrogas, ajustes, etc. La actualización será referida al mes en que se hubiese operado el vencimiento general o especial de la obligación.

Los respectivos coeficientes, según el mes de vencimiento, son los siguientes: abril 1976 o anteriores, 1,5272; mayo 1976, 1,4579; junio 1976, 1,3824; julio 1976, 1,3123; agosto 1976, 1,2146; setiembre 1976, 1,1161, y octubre 1976, [illegible].

Una regulación de honorarios dejó sin efecto la Corte

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto la regulación de honorarios efectuada por la cámara en lo penal económico al entonces senador nacional peronista Alejandro Díaz Bialet, quien actuó como veedor judicial en las empresas Harrod's Gath y Chaves y Almacenes Argentinos.

El nombrado fue designado por el entonces juez en lo Económico, Dr. Domingo Molina Gatti en las actuaciones promovidas por el Banco Central de la República Argentina para asegurar el cobro de 13.917.940 pesos en que estimó la multa que eventualmente cabría aplicarles por presuntas infracciones cambiarias.

Variadas actividades veraniegas en el Club Unión de Sunchales

SUNCHALES. — El Club Atlético Unión de este medio, siempre tratando de ofrecer las mejores comodidades a su masa societaria y gran cantidad de público de Sunchales y la zona, que asiste a su natatorio olímpico, ha finalizado la construcción de un tobogán gigante con caída al natatorio; elemento que será de gran atracción para los concurrentes a esa popular pileta.

Además, y siempre pensando en la comodidad y posibilidades de expansión la entidad ha planificado la construcción de dos nuevas canchas de voley. Con respecto a este deporte, se informa que dieron inicio las prácticas de voley femenino, las mismas tienen lugar los días martes y jueves de 18 a 19 hs., y están a cargo de las señoritas Nora Ravassani y Gabriela Detarsio, dichas prácticas están dedicadas a niñas mayores de 14 años.

* * *

Como ya anunciáramos, el Club A. Unión organizó un prefestival folklórico, para solistas, dúos o conjuntos mayores de 16 años, cuyos ganadores tendrán la oportunidad de participar en la quinta edición de Sunchales es Folklore, y quedarán automáticamente inscriptos en el pre - Cosquín 77; dicho evento ha despertado vivo interés, puesto que se han inscripto grupos y solistas de Sunchales, zonas vecinas y localidades bastante alejadas de este medio, por ejemplo: Rosario, Gdor. Crespo, Santo Tomé, Hersilia, Rafaela, Ceres, Freyre, y estaría a confirmar la participación de un conjunto de la ciudad de Buenos Aires.

También como en el año anterior la entidad ha organizado su "Plan Vacaciones Felices", el que comprende diversas actividades de carácter sociodeportivas para niños hasta 14 años; ellas son: aprendizaje de básquetbol, natación, fútbol, realización de campamentos. Horario de enseñanza: Para principiantes: lunes, miércoles y viernes de 16.30 a 17.30 hs. Para adelantados: martes y jueves de 16.30 a 17 y 30 horas.

* * *

Los fines de semana los niños que concurren a la institución participando del citado plan se reúnen en almuerzos en los que se festeja los cumpleaños de los niños que lo celebran en esa semana, además son entregadas medallas a los nadadores que superan las categorías de enseñanza y a los ganadores de los distintos torneos de básquetbol interno que se realizan continuamente.

El citado plan tiene previsto la realización de campamentos educativos los que tendrán vigencia en el parque Gral. San Martín de la ciudad de Paraná, dichos campamentos están dedicados exclusivamente a socios de ambos sexos entre 9 y 14 años.

Las fechas: 21, 22 y 23/1/77, para niñas de 12 a 14 años. 4, 5 y 6/2/77 para niños de 12 a 14 años. 12 y 13/2/77, para niñas de 9 a 11 años. 17 y 18/2/77, para niños de 9 a 11 años. Cabe señalar que aún no fue abierta la inscripción en el momento de producirse, será dada a conocer.

Manifiestan el reconocimiento por el apoyo logrado productores de Gálvez



Los Sres. Cerratto, Tolosa y Marzetti, durante su visita a este diario.

El vicepresidente de la Sociedad Cooperativa Federal Agrícola Ganadera Ltda. de Gálvez, Sr. Hilario Marzetti, el consejero Fernando Ceratto y el vicepresidente de CARCLO, Sr. Santiago Tolosa, visitaron este diario para referirse al problema originado con motivo de la clausura de la planta de silos de la entidad y que actualmente tiene solución temporaria.

En efecto: La Municipalidad galvense dictó la resolución Nº 3573, por la cual se deja en suspenso una anterior medida, sin que ello signifique, se expresa, que queda sin efecto la obligación de trasladar las citadas instalaciones.

Los visitantes manifestaron su profundo reconocimiento para con el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni, el ministro de Gobierno, capitán de navío Máximo Seluprano; el subsecretario de Acción Comunal, Sr. Nicolás Ramallo, por la clara interpretación del problema, y cuya intervención posibilitó el levantamiento de la clausura de la planta de silos, concordantes, dijeron, con los ideales cooperativos y con los intereses de la política nacional.

Asimismo manifestaron su reconocimiento hacia este diario por la magnífica disposición puesta de manifiesto al reflejar objetivamente la cuestión originada en dicha ciudad del departamento San Jerónimo.

De CARCLO

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) suministró un comunicado expresando que su presidente realizó gestiones en el Ministerio de Gobierno, relacionadas con la planta de silos de la Cooperativa de Gálvez, que fuera afectada por la clausura dispuesta por la Municipalidad de dicha ciudad. Añade que la situación quedó sin efecto luego, ante la firme actitud del gobernador.

"La medida, termina diciendo, traerá alivio a la sobrecarga y abarrotamiento de camiones que se ha venido produciendo en el puerto de Santa Fe".

ASADO CON CUERO A BENEFICIO DE UN CENTRO

La Asociación Amigos del Centro ha organizado para el próximo domingo 16 un festival de doma y folklore. Habrá asado con cuero y común y el espectáculo comenzará a la mañana. Se recuerda que el Centro está ubicado en la ruta a Rincón a la altura del Km. 4 en cuyas proximidades se realizará el festival.

Sobre la atención de beneficiarios previsionales

RECONQUISTA. — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, ha dado a conocer un comunicado en el que se expresa que "dentro de la política de seguridad social, que desarrolla, ocupa papel preponderante la debida atención a afiliados, beneficiarios y peticionantes del sistema nacional de previsión que residen en el interior del país".

Más adelante agrega que "es preocupación fundamental que los organismos regionales y agencias dependientes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional brinden sus mejores servicios; para ello ya se han adoptado las medidas tendientes a ese fin.

Luego de recomendar que todos los trámites a realizar ante el sistema nacional de previsión son absolutamente gratuitos, prescindiendo de todo gestor oficioso, brinda "el asesoramiento necesario para su trámite en el horario de 7 a 13", personalmente o por correo, en la agencia Reconquista, sita en Iriondo 561.

AGASAJO EN EL HOSPITAL DE RECONQUISTA

RECONQUISTA. — Organizado por la Asociación Cooperadora del hospital Central "Olga S. de Rizzi" de Reconquista, se realizó en el citado nosocomio un acto especial de agasajo con motivo de las fiestas. Durante el mismo actuaron las alumnas del Profesorado de Danzas "Paquita Gomez" a cargo de la profesora Sra. María Rosa Gasmann de esta ciudad, brindando un espectáculo [illegible] que ya es costumbre. Finalmente se distribuyeron [illegible] entre todos los que se encontraban [illegible] en el mismo.

UNA COMISION PARA LA FORMACION DE UN CENTRO SE CREO EN AVELLANEDA

AVELLANEDA. — Con la presencia de autoridades municipales y representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, tuvo lugar una reunión en la que se dejó creada la Comisión Pro-Centro de Formación Profesional.

Como ya se informara oportunamente, el Centro de Formación Profesional será un establecimiento educativo que funcionará en esta ciudad con el apoyo ya dado por el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) por una iniciativa puesta en marcha por el actual intendente municipal Sr. Delfino P. Foschiatti.

El nuevo establecimiento dará cabida a todos los jóvenes y adultos que por causa de fuerza mayor, fundamentalmente el económico y la distancia, no puedan asistir a un establecimiento de carácter secundario. Por ello tenderá a la capacitación profesional de jóvenes y adultos, tanto de Avellaneda como de Reconquista, para su inmediata incorporación (por tratarse de carreras cortas como electricidad, plomería, albañilería, carpintería, etc.) a las fuentes de trabajo de la zona.

De esta manera se favorecerán todos los niveles sociales con la formación de operarios especializados para combatir la desocupación.

Los integrantes de la comisión nombrada, que trabajarán ad-honorem hasta finalizar sus funciones, tendrán como fines primordiales lo de "aconsejar y coadyuvar al logro y concreción de acciones tendientes a cumplimentar el ofrecimiento de la Municipalidad al CONTET, especialmente en lo que se refiere a la construcción del edificio y cerco perimetral sobre una manzana de terreno donada a tal fin".

Por otra parte intervendrán en la elaboración de presupuestos de gastos con la fiscalización y control del departamento Ejecutivo Municipal, participarán en las gestiones para la adquisición de recursos y prestaciones y subvenciones ante organismos privados para tratar de poner en funcionamiento el establecimiento educativo en el período lectivo 1977.

La comisión está compuesta por las siguientes personas: presidente, el intendente municipal Sr. Delfino P. Foschiatti; secretario general, Raúl Giuliani; secretario de actas, Orlando Abbet; tesorero, Héctor Bernardis; vocales, Mario Rescala, Orfilio Foschiatti, René Corgnali, Héctor Vicentin, Francisco Insaurralde y Eliseo Sarlor.

Una conferencia de prensa tendrá lugar en San Carlos Centro

Mañana a las 21 se llevará a cabo en el Restaurant "Las Vegas" de San Carlos Centro la conferencia de prensa organizada por el Centro Comercial e Industrial local para dar detalles de la Fiesta Argentina de la Cerveza que tradicionalmente se lleva a cabo anualmente en esa localidad.

Las celebraciones tendrán lugar durante el 14, 15 y 16 del corriente en los parques de San Carlos Sud en tres escenarios simultáneos.

Colaboración de los vecinos pide la Comuna de Frank

FRANCK. — Las autoridades comunales han solicitado a los vecinos, la mayor cooperación, para que la estética edilicia de Franck, no pierda su prestigio de limpieza y orden.

Por ello recomienda observar las respectivas ordenanzas comunales en vigencia que establecen la obligatoriedad del corte de yuyos y malezas, mantenimiento de jardines, césped, limpieza en las aceras, y otras disposiciones que hacen al confort común, mencionándose entre ellas la construcción de veredas.

El comunicado emitido por las autoridades concluye: "como siempre ha sido norma de la comunidad de Franck, se espera la consiguiente recepción de la inquietud de las autoridades comunales, tendientes a lograr que Franck sea una población modelo en todo sentido".

La prolongación de un servicio de ómnibus solicitóse en Tostado

TOSTADO. — La Cámara de Empresarios de Tostado ha iniciado ante el Directorio de la Empresa T.A.T.A. de transporte colectivo de pasajeros, una gestión tendiente a conseguir la prolongación hasta esta ciudad del servicio que la citada firma presta diariamente entre Buenos Aires y Ceres.

Señala la entidad peticionante la necesidad que tiene Tostado de contar con un servicio rápido y directo con la capital federal, destacando la seguridad de circulación que dará a los coches a afectarse la existencia de una ruta pavimentada que une a Tostado con Ceres, en todo el trayecto de los 86 kilómetros que los separa.

En la exposición de datos que respaldan el pedido, se abunda en antecedentes socioeconómicos señalando los beneficios que una medida de esa naturaleza beneficiará a los habitantes de una amplia región que abarca, incluso, a localidades de la vecina provincia de Sgo. del Estero, a la vez que pone en evidencia el constante crecimiento de la zona que tiene a Tostado como cabecera de una ruta que la une con los centros más importantes del país. Termina destacando los beneficios incalculables que un servicio de la naturaleza del gestionado reportará a los usuarios, a la vez que las posibilidades económicas que pueden representar para la empresa.

AGASAJOS A PASIVOS POLICIALES

En una de las dependencias del edificio que ocupa la Regional XII de Policía con asiento en Tostado, se llevó a cabo una reunión en agasajo del personal en situación de retiro, participando de la misma los integrantes de la plana mayor, de tropa y agasajados con sus respectivas esposas.

EL LITORAL

Santa Fe, jueves 6 de enero de 1977

Fundado por Salvador Caputo el 1 de agosto de 1918

Director: Stella Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.645

LOS QUE BUSCAN LA LIBERTAD

El 16 de agosto de 1961 fue construido el denominado "Muro de la Verguenza", con el cual las autoridades comunistas del sector oriental alemán intentaban evitar la huida de población hacia la zona occidental. Y decimos "intentaban" porque no obstante la sólida y larga construcción citada, vigilada de día y de noche por la policía del Este con perros amaestrados; y a pesar de las alambradas de púa y de las minas colocadas para impedir la salida, siempre han podido evadirse del medio tan drásticamente sometido personas que prefirieron correr el tremendo riesgo del traslado a seguir bajo la opresión de un régimen violador de las libertades individuales. Muchas de esas personas, jóvenes y adultos, pagaron con su vida la osadía de escapar; algunas en circunstancias que la literatura y el cine recogieron como testimonio de una situación aberrante. Otras, más afortunadas, lograron ver coronados sus esfuerzos de las formas más insólitas.

Como ha ocurrido en años anteriores, durante el que acaba de finalizar también los deseos de emancipación, e incluso de unión con familiares y amigos divididos de manera tan criticable, de muchísimos berlineses y de oriundos de otros puntos germanos, se han visto cumplidos. Según cifras de una organización anticomunista, unos mil doscientos alemanes orientales huyeron a Occidente, de los cuales sólo aproximadamente veinte lo hicieron a través del muro de Berlín o cruzando la frontera vigilada. Los otros concretaron su acción por otros medios, sin excluir, con el uso de pasaportes falsos, el viaje en barcos que zarpan de los puertos bálticos de Alemania oriental para luego pasar por otros países satélites soviéticos y llegar a la meta prefijada.

Esos miles de habitantes que recurren a tales expedientes asfixiados por un ambiente de autoritarismo prepotente y esclavizante no son los únicos que han sentido la necesidad de abandonar una tierra antes unida. Existen unos ciento veinte mil que también han mostrado su inquietud al respecto sin apelar a la riesgosa aventura. Son los que se animan a desafiar la ira comunista mediante solicitudes formales y argumentaciones sólidamente fundadas. Y todavía hay numerosos pobladores que siguen vegetando en la gris y uniforme zona oriental porque no se animan a dar el gran salto o están totalmente desconectados, afectivamente hablando, del pujante radio occidental.

Entramos en un nuevo año con palabras de paz y de derechos humanos y de defensa de la libertad incluso por los mismos que la niegan de hecho; y en un gran país escindido sigue levantada una afrenta y continúa repitiéndose, una y otra vez, la misma escena de la fuga hacia un mundo cercano donde las personas son respetadas como tales.

LEVANTARON EL ESTADO DE EMERGENCIA AGROPECUARIA

Refiere a los dispuestos para los departamentos Vera y 9 de Julio

Por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se ha dado a conocer el decreto 4474 del gobierno de la provincia por el cual se levanta el estado de emergencia agropecuaria por inundación en los departamentos Vera y 9 de Julio.

En el mismo decreto se consideran los pedidos formulados por entidades de productores de la zona y el informe de los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia sobre la situación planteada por la sequía en los distritos afectados del departamento 9 de Julio y los distritos Toba, Fortín Olmos, La Gallareta, Vera y Norte del Departamento Vera, que se declaran en estado de emergencia agropecuaria.

Los productores agropecuarios damnificados deberán presentar un certificado expedido por la autoridad competente del distrito respectivo, refrendado por la Dirección General de Extensión, Fomento e Investigaciones Agropecuarias del ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia.

Los organismos provinciales que tengan a su cargo la aplicación y percepción de contribución por mejoras tomarán las medidas necesarias para facilitar el pago a los productores comprendidos de las zonas mencionadas.

Los productores agropecuarios comprendidos y que comprueben dicha circunstancia podrán acogerse a los beneficios referentes a prórroga de préstamos acordados por el Banco Provincial.

Levantamiento del estado de emergencia en Caseros

Por el Ministerio de Agricultura y Ganadería dióse a publicidad el decreto No. 4473, por el cual se dispone el levantamiento del estado de emergencia agropecuaria por tornado en los distritos de Chañar Ladeado, Berabevú y Godeken, del departamento Caseros, a partir del 31 de diciembre de 1976.

Para escuelas técnicas dan planes de estudio

Han sido aprobados por decreto del Poder Ejecutivo provincial los planes de estudios por aplicarse en el período lectivo 1977 en las escuelas de educación técnica (ex técnico-profesional para mujeres) dependientes del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica.

Se dará un ciclo básico con terminalidad técnico que tiene por objetivos capacitar para el ejercicio de una especialidad laboral dentro del catálogo de terminalidades y permitir la continuación de estudios de nivel medio; con una duración de tres años, necesidad de ciclo primario aprobado y certificación al egresar de ciclo básico con la especialidad cursada.

Las materias que se darán en este ciclo básico serán: biología, biología e higiene, castellano, dibujo, formación cívica, física, geografía, historia, inglés, matemática, química, educación física y taller en lo que atañe a formación profesional.

Por otra parte, se dictarán cursos de formación profesional, con el objeto de capacitar para el ejercicio de una especialidad laboral deltro del catálogo de terminalidades y permitir la continuación de estudios de ciclo básico común. La duración es de tres años y es indispensable haber aprobado el ciclo primario, dándose como certificación al egresar el primer año del ciclo básico y de la especialidad cursada.

Finalmente se darán cursos de formación artesanal, con el objeto de capacitar para el ejercicio de una especialidad laboral dentro del catálogo de terminalidades. La duración será de uno o dos años, según la especialidad y las condiciones de ingreso varían según la especialidad en tener el ciclo primario o saber leer y escribir. La certificación es la de la especialidad cursada.

Continúan los cortes de energía

Los problemas derivados de los daños provocados por un temporal en torres de alta tensión que transportan energía del complejo El Chocón - Cerros Colorados, dificulta en nuestra región el normal suministro de electricidad, el cual, según se informó en dependencias de la Divisional de Agua y Energía de la Nación podría prolongarse por espacio de 5 días.

Para un mayor control en la distribución fue necesario efectuar en la mañana de hoy cortes en zonas de la avenida Costanera y en la Avda. Gral. Paz hasta Salvador del Carril previéndose continuar en horas nocturnas en barrios alejados del casco céntrico. Se trata en lo posible de proteger las grandes industrias, hospitales y sanatorios, exceptuándose de los cortes el Distrito Sauce Viejo y la ciudad de Santo Tomé, no así a Rafaela, Esperanza, Franck, San Jerónimo Norte, Sunchales, Laguna Paiva, Barrancas, Maciel y Coronda.

Cursos acelerados

La Alianza Francesa comunica que se encuentra abierta la inscripción para los cursos acelerados para principiantes que comenzarán a dictarse a partir del 17 del corriente.

Los interesados pueden solicitar informes o inscribirse en la secretaría de la institución, bulevar Gálvez 2147, de lunes a viernes, de 16.30 a 19.30 hasta el 14.

Una intervención fue prorrogada

El 10 de noviembre de 1976 el P. E. dispuso intervenir la Cámara Gremial de Productores de Azúcar y Subproductos por el término de 120 días a partir del 1º de setiembre de dicho año.

Por decreto del 31 de diciembre último, el gobierno provincial resolvió ampliar en 90 días la intervención en la citada cámara gremial a partir del 30 de diciembre de 1976.

MUNICIPALES

Servicios que se prestan a la Municipalidad:

Tarifas

Ha sido dado a conocer el decreto No. 00380, por el cual se establecen las tarifas por aplicar por la prestación de los servicios que realizan camiones particulares y de taxi-fletes, que contratan las distintas dependencias de la administración municipal.

Las tarifas de referencia son éstas, taxi-fletes, pesos 350 por cada hora, camiones, $ 700 por cada hora.

Préstamo a la Caja Municipal

Mediante la sanción de un decreto que lleva el número 00384, se ha dispuesto otorgar a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, un préstamo le pesos diez millones (10.000.000) a reintegrar durante el transcurso del ejercicio 1977.

El monto indicado será aplicado al pago de jubilaciones y pensiones correspondientes al último mes de diciembre último.

OBREROS PASTELEROS

El 10 del corriente a las 19.30 se llevará a cabo la asamblea general ordinaria convocada por el Sindicato Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Afines.

En dicha asamblea, que se realizará en la sede de la entidad, San Luis 2626, se tratará la memoria y balance correspondientes a los períodos 1974-75 y 1975-76.

EL FONDO DE LAS ARTES CUMPLE SU RECESO ANUAL

Como es su forma habitual, el Fondo Nacional de las Artes cumplirá su receso funcional hasta el 31 del corriente, inclusive.

Con tal motivo, el interventor en dicho ente nacional, Dr. Raúl Máximo Crespo Montes, dictó la resolución Nº 15.081/76, disponiendo que los servicios de amortización que debían efectuar en el curso de este mes los artistas preparatorios e instituciones privadas u oficiales beneficiadas con créditos, podrán ser abonados del 1º al 10 de febrero, sin recargo alguno.

En consecuencia, el Fondo Nacional de las Artes reabrirá la atención al público el martes 1º de febrero, con el horario de 11 a 18, pudiendo asimismo recabarse informaciones sobre diversos regímenes de promoción artístico - cultural en la delegación local, Corrientes 2880 teléfono 21569.

UNIVERSITARIAS

Diversas actividades del Departamento de Extensión

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral ha cumplido en el año pasado una tarea que abarca distintos aspectos, entre los que se incluyen ciclos radiales, cursos charlas, proyecciones de cine y visitas de orientación vocacional.

En lo que atañe a orientación vocacional, en coordinación con el Servicio de Pedagogía Universitaria, se realizaron durante el mes de octubre charlas explicativas y visitas de alumnos de los últimos cursos del Colegio Nacional Simón de Iriondo, Escuela Normal Gral. San Martín, Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva y Liceo Militar Gral. Manuel Belgrano, a las Facultades de Ingeniería Química, cinco visitas con 110 alumnos y a la de Ciencias Económicas, 3 visitas, 96 alumnos; al Departamento de Hidrología, 2 visitas con 57 alumnos y al Instituto de Tecnología de Alimentos, 5 visitas con 124 alumnos.

CURSOS EFECTUADOS

En materia de cursos organizados por el Departamento se dictó en junio un curso de literatura infanto-juvenil destinado a docentes de escuelas primarias y secundarias y alumnos universitarios de carreras afines al tema a cargo de la Prof. María del Carmen Villaverde de Nessier y el Sr. Alfredo De María.

Además, en agosto y setiembre, dedicado al público en general, el Prof. Miguel Angel Zanelli dio un curso sobre "Técnicas de promoción de la lectura" en la biblioteca Bernardino Rivadavia, de Santo Tomé, y en setiembre, se dictó un curso sobre "Métodos de información e investigación bibliográfica" destinado a profesionales, estudiantes universitarios, bibliotecarios y docentes a cargo también del Prof. Zanelli.

"Cómo orientar la conducta sexual del niño" fue la temática de otro curso dirigido a padres, docentes y estudiantes universitarios de carreras afines al tema que se dio en octubre en el Departamento de Extensión, y que estuvo a cargo de los Dres. Ernesto Gaggiamo, ginecólogo y Edgardo Berraz, pediatra, la Lic. Laura Amado de Tertín, psicóloga infantil y el Prof. Luis Ravera, educador.

El Dr. Rafael Virasoro, la Prof. Rosa Andrilli y el Lic. Julio De Zan tuvieron a su cargo el dictado del curso sobre "Historia de la Filosofía en la Argentina que se dio también en octubre en el local, de Extensión y dedicado a profesores y alumnos de escuelas secundarias y público en general y en colaboración con el Ministerio de Bienestar Social de la provincia, Dirección de Saneamiento Ambiental, la Facultad de Ingeniería, la Escuela Superior de Sanidad y el Departamento de Hidrología Aplicada se dictó un curso sobre "Saneamiento ambiental".

Finalmente, juntamente con la Dirección de Extensión Cultural de la Municipalidad de Santa Fe y la comisión Educacional Asesora de ésta y con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se organizó un curso de "Formación Cívica", destinado exclusivamente a los profesores de enseñanza media encargados de la materia de referencia.

CHARLAS Y AUDICIONES RADIALES

En cuanto a las charlas organizadas, en distintos establecimientos educativos se dictaron charlas sobre "Adopción y familia sustituta", en coordinación con la Dirección General de Minoridad y Familia del Ministerio de Bienestar Social, destinado a padres, docentes y alumnos de los últimos años.

Dos audiciones radiales se difundieron, una de ellas "Procesos", emitida por LT 10 los lunes a las 21.30 desde el 14 de junio al 25 de octubre mediante la cual se divulgó la actividad docente y de investigación de las distintas facultades e institutos y se efectuó por la misma emisora un panel sobre "Saneamiento ambiental".

Por último se concretó un número considerable de proyecciones de filmes de diversa índole, ya sea infantiles, de información y de recreación.—

los meses de mayo y setiembre, tribunales examinadores especiales para aquellos alumnos que con la aprobación de ese examen de turno especial obtengan el título correspondiente.

ESCUELA DE SANIDAD

Preinscripción — La Escuela Superior de Sanidad Dr. Ramón Carrillo ha informado que la preinscripción para técnico en Saneamiento, licenciatura en Ciencias del Ambiente, técnico en Administración Hospitalaria, licenciatura en Administración de Servicio de Salud, debido al receso universitario continuará a partir del 1º de febrero.

Se recuerda, asimismo, que las materias correspondientes al curso de ingreso son comprensión de textos, biología y química.

El calendario académico de la UNL se ha fijado

El sector de la Universidad Nacional del Litoral estableció que el año académico 1977 comenzará el 14 de febrero y terminará el 23 de diciembre del corriente año. Establécese un receso de tales actividades entre el 18 y el 29 de julio.

Los cursos correspondientes al primer cuatrimestre deben finalizar antes del receso del mes de julio, en tanto que los del segundo cuatrimestre deben comenzar después del mismo. Todos los cursos deberán finalizar durante el mes de noviembre de 1977.

Habrá únicamente tres turnos de exámenes: en los meses de febrero y marzo, en el mes de julio y en los meses de noviembre y diciembre. Cada uno de ellos contará con dos llamados.

Los decanos y directores de unidades académicas podrán constituir, con carácter de excepción y durante

Aprueban un nuevo régimen de enseñanza en Ingeniería Química

El profesor con atribuciones de decano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral ha dispuesto establecer, ad referendum de la superioridad un nuevo régimen de enseñanza para la facultad de acuerdo con el proyecto elevado por la comisión asesora del plan de estudios sobre régimen de enseñanza común a todas las carreras que se imparten en el establecimiento.

Expresa en primer término que el objeto de la reglamentación es fijar las normas generales a las que se ajustará la enseñanza de las asignaturas que se cursan en la facultad y los exámenes y promociones de los alumnos.

Refiere en otro de sus párrafos a las cátedras, expresando que todas las asignaturas tendrán una cátedra responsable de su enseñanza, la cual impartirá obligatoriamente clases teóricas, clases, coloquios y clases de seminario, determinándose la forma y horas de dictado de cada una. Además se darán clases de consulta y actividades de laboratorio o planta piloto, denominada clase de trabajo práctico.

También en lo referente a las cátedras, que el número máximo de horas que una materia puede ocupar para el dictado semanal de todas sus clases es de doce, no computándose en éste las horas de clase de consulta.

De los docentes y alumnos

En cuanto a los docentes y alumnos entre otras normas expresa que la clasificación de los cargos docentes pertenecientes a una cátedra o departamento queda encasillado de acuerdo con lo fijado en la ley universitaria y/o reglamentaciones emanadas del rectorado o del Ministerio de Cultura y Educación, debiendo constar cada cátedra de un profesor encargado (en caso de carencia de cargos lo será el profesor asociado), y además, estará integrada por los profesores y auxiliares de docencia necesarios.

Fija luego las actividades por cumplir por los jefes o encargados de cátedra, y en otro párrafo, señala que en las cátedras puede desempeñarse personal "ad honórem" en los cargos de auxiliares de 1ra. y 2da. categoría, así como becados de otros institutos.

En cuanto a los alumnos manifiesta que son educandos regulares los inscriptos como tales en el Departamento Alumnado en cada asignatura y que para mantener la condición de tales deberán asistir y aprobar no menos del 80% de clases de trabajos prácticos, asistir al 80% de clases coloquiales o seminarios, cumpliendo las exigencias adicionales que cada cátedra considere conveniente. Las clases teóricas podrán o no ser obligatorias, según el criterio de las cátedras. En caso de serlas, la cátedra deberá fijar el porcentaje de asistencia exigido.

Una vez finalizado el cursado de la materia, la regularidad en la misma será válida durante los seis turnos de exámenes ordinarios posteriores.

Por otra parte son alumnos libres, respecto de una asignatura, los que habiendo cursado la materia que se trate en condición de regulares hayan perdido la condición de tales o bien aquellos que estando en condiciones de cursarla de acuerdo con el plan de correlatividades vigente no han estado inscriptos en ella.

Promoción de asignaturas

Para la promoción de una asignatura los alumnos regulares que hayan cumplimentado los requisitos indispensables deberán rendir un examen final. La promoción en una asignatura para los alumnos libres será por aprobación de un examen para alumnos libres.

Refiere luego a toda la reglamentación pertinente para los exámenes y, en consecuencia, la forma de realizarlos para poder promocionar la materia.

El calendario

El año académico se dividirá en dos períodos lectivos de 15 semanas útiles cada uno para el dictado de las asignaturas, separados por un tiempo, de tal manera de intercalar los exámenes ordinarios establecidos por la Facultad.

Los turnos extraordinarios serán dos por período lectivo, constarán de un solo llamado y se efectuarán, el primero a los treinta días de iniciar el período lectivo y el segundo a los sesenta días de dicha iniciación.

Tendrán derecho a rendir en esos turnos los alumnos que no cursen materias en ese período o aquellos que hayan aprobado el 80% de las materias del plan de estudios de la carrera correspondiente.

Plan de estudios para licenciatura en Matemática

Por otra parte, el profesor con atribuciones de decano de la Facultad de Ingeniería Química ha resuelto dejar establecidas las asignaturas que se considerarán necesarias para la licenciatura en Matemática Aplicada.

Contará de un ciclo básico con introducción a la matemática, álgebra, Geometría, análisis matemático I, análisis matemático II, complementos de álgebra y geometría; topología y complemento de análisis. Además un ciclo aplicado con las materias computación, análisis matemático III, estadística I; análisis superior, computación II, investigación operativa I, computación III, estadística II, tratamiento de la información, materia optativa I, investigación operativa II y Seminario final.

Las materias optativas dictadas durante 1975 son programación dinámica y análisis numérico en problemas de optimización.

La inscripción para la Esc. de Enfermería

La Dirección de Escuelas de Enfermería del Ministerio de Bienestar Social, ha informado que continúa abierta la inscripción para la carrera de enfermería profesional y curso de auxiliares de enfermería.

Mayores datos se pueden recabar en Saavedra 2149, planta alta, teléfono 41951, de 8 a 12 y de 16 a 20.

Ingreso a la Escuela de Mecánica

La Delegación de Incorporación Naval Santa Fe ha informado que los postulantes para el ingreso a la Escuela de Mecánica de la Armada que rindieron examen en esta ciudad, los días 12 y 13 de noviembre pasado, se encuentran a disposición de los interesados para los cuales deberán concurrir provistos de su número de inscripción y documento de identidad al local de la delegación ubicado en S. Martín 2047, de 8 a 12.

Quejas del público

YUYALES

Vecinos radicados en calle Cándido Pujato y 4 de Enero han formulado sus quejas por el estado en que se encuentran terrenos que pertenecieron a un club de fútbol y que se lotearon. Si bien en parte de los mismos se está edificando, el resto está convertido en un gran basural, con yuyos de gran altura.

Entienden los vecinos que se ha llegado a una situación límite, convertido el lugar en un céntrico vaciadero de basuras, que despiden fuertes emanaciones y donde se generan nubes de moscas.

Se considera que ha llegado el momento de poner punto final a esta situación, por la vía de imponer a los dueños de esos lotes ante la obligación de cumplir con las ordenanzas sobre limpieza de sus predios y construcción de tapias. Y que se reprima a quienes arrojen residuos en ese lugar.

Advertencia que nos debe alertar

La Comisión Pro Defensa del Medio Ambiente Humano muestra su preocupación sobre las medidas de seguridad exigibles a las plantas de productos químicos.

El escape de cloro que ha obligado, en los Estados Unidos, a la evacuación de varias poblaciones ubicadas en la dirección que lleva la nube de gas, que sigue hacia el sur a lo largo del río Misisipi, reactualiza los problemas que se han planteado en diversos países incluyendo el nuestro y los vecinos.

Recordemos el escape, vía canal pluvial —dice— de elementos tóxicos que en San Lorenzo produjo la gran mortandad de peces sobre el río Paraná; el escape de cloro en Brasil de hace un mes, la nube radioactiva originada en China o la que soportó Perú y nuestro país con motivo de las detonaciones de bombas nucleares por Francia en Mururoa.

La contaminación —agrega— no tiene fronteras. Ha dejado de ser un problema local para transformarse, no sólo, conceptual sino realmente en general ya que afecta a todas las naciones del orbe. Nunca más cierto aquello que por "un poder inmortal todas las cosas tan unidas están que no podemos tocar una flor sin que se estremezca una estrella". Es que la unidad biológica de este pequeño planeta que habitamos exige que comprendamos que todos estamos embarcados en la misma nave espacial y que el destino es común para todos los seres que la tripulamos. Lo que es dañoso para uno lo es para todos porque el sentido de unidad del mundo así lo establece y a veces el perjuicio es irreversible y el daño irrecuperable.

En nuestro medio

Santa Fe tiene varias plantas químicas que deberían revisar sus medidas de seguridad. Nunca las precauciones son suficientes ni tampoco permanentes, señala el organismo. Y agrega. Hay frigoríficos donde hemos percibido escapes de amoníaco sin que sus responsables se hicieran eco de nuestra preocupación. Un accidente tiene siempre origen en factores humanos de desaprensión, en la falta de responsabilidad social y en el desinterés por los otros. La exigencia de mantener las medidas de seguridad en el máximo de eficiencia deberá ser en lo futuro no sólo responsabilidad del empresario consciente, sino del Estado, que deberá determinar los requisitos de seguridad y las inspecciones periódicas para asegurar a la población de un posible accidente que la afecte.

Deberá en consecuencia el Estado discernir y dar fuerza de ley a las medidas y medios más adecuados para dar a la población una seguridad que merece. No esperemos a que un desastre como el de Seveso (Italia), por ejemplo, que inutilizó toda una región. Esta no podrá ser sembrada ni habitada por varios años y para evitar la contaminación progresiva deberá ejecutarse un piso que cubra toda la región de hormigón de treinta centímetros de espesor. Una vez producido el daño por más que se intente compensarlo económicamente es irreversible y, a veces, como el caso de Seveso de la magnitud que se expresa en las líneas anteriores. Es preferible entonces gastar menos en medidas de prevención que en el pago de indemnizaciones que por más generosas que sean no llegan a conjurar el daño causado.

La explosión de seis vagones de ferrocarril que transportaban productos químicos en Clifford (Michigan EE.UU.) produjo un desastre de proporciones. Si esto ocurre en el país donde las medidas de seguridad son tan estrictas, pensemos lo que puede ocurrir en nuestro país donde por lo general no se tienen en cuenta.

Santa Fe no tiene grandes riesgos, pero sí San Lorenzo, donde se encuentran instaladas la mayoría de las fábricas de productos químicos. Estas reflexiones deberían de servir para que el poder público adoptara las precauciones necesarias para evitar posibles daños que como se ven son factibles de producir.

NOTAS

Nada de epitafios para el año - niño

La implacable máquina del tiempo se apresuró a cerrar la última de las doce gavetas de 1976. Y ya nos están asaltando las incógnitas del futuro incierto.

Para satirizar al excesivo optimismo de Leibniz, Voltaire puso en boca del Dr. Pangloss aquella famosa frase de "todo marcha inmejorablemente en el mejor de los mundos posibles".

Por supuesto que en los días que vivimos, muy pocas cosas marchan bien. Y no estamos instalados en el mejor de los mundos posibles.

Con todo, no debemos dejarnos tentar por el pesimismo. El año-niño ha iniciado la lactancia y no tenemos derecho a enrarecerle el aire con presagios.

Tras unos asombrosos experimentos electromagnéticos, presentados en el Londres del siglo XIX por Faraday, el primer ministro Gladstone lo instó a que concretara su futura utilidad. El físico replicó: "¿Podría contestarme, Sir, para qué sirve un niño recién nacido?".

Ya que junto a la pila bautismal de 1977 hemos repetido las invocaciones a la paz, procuremos conservar la calma en la tormenta para que pronto se nos aproximen las jornadas del trabajo fecundo; sin miedo y sin odios. No insistamos en ser prófugos de la realidad. El escapismo es tan nefasto como el pesimismo. No empecemos ahora a escribir el epitafio de un año que recién comienza.

Entre tanto, hagamos todo lo necesario para que ninguno pueda ensayar la literatura lapidaria, definiendo estos doce meses que debemos recorrer, con la leyenda que el cardenal Richelieu redactó para su propia tumba: "Hice mucho mal y poco bien. El bien que hice, lo hice mal. El mal que hice, lo hice bien".

PUBLICACIONES

SAN JUSTO EN LA PEDAGOGIA

Apareció el No. 14 de "San Justo en la Pedagogía", órgano del Centro de ex Alumnos Prof. Juan Mantovani de la Escuela Normal de San Justo.

Esta edición de 1.500 ejemplares resume trabajos y actividades de dicho centro de la comisión del Centro Integral de Educación de San Justo y colaboraciones de ex alumnos del citado establecimiento.

Se distribuye sin cargo entre asociados del Centro, instituciones y ex alumnos que en distintos lugares del país la vienen recibiendo desde hace 14 años.

Quienes deseen solicitarla pueden hacerlo en Centro de ex Alumnos de la Escuela Normal, bulevar Zavalla 2560, Santa Fe.

Inscripción de las empresas agroaéreas

La Dirección General de Sanidad Vegetal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, comunica a las compañías, personas o empresas que se dediquen a actividades agroaéreas dentro del territorio de la provincia, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o. del decreto provincial No. 4624, de fecha 21-XI-65 modificatorio del decreto No. 05377/63, durante el mes de enero de cada año deberán obligatoriamente inscribirse o renovar su inscripción en el registro que, a tal efecto lleva el ministerio, habiéndose fijado por decreto No. 2718, del 8-IX-76 el siguiente arancel:

Inscripción, $ 1.500; Renovación (para los que estuvieron inscriptos durante el año 1976, $ 750.

Por cada aeronave, pesos 250.

Por lo tanto, toda solicitud de renovación o inscripción para darle curso deberá estar indefectiblemente acompañada de su correspondiente giro bancario sobre Banco Provincial de Santa Fe (única forma de pago) y por el importe exacto a nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Para mayores datos o informes, los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Lucha y Control Fitosanitario, bulevar Pellegrini 3.100, Tel. 32062, Santa Fe.

CARGOS PARA TECNOLOGIA EDUCATIVA

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha dispuesto llamar a concurso interno de oposición y antecedentes para personal técnico-administrativo en los cargos de encargado de división Capacitación y Asesoramiento, categoría 16 (requisito indispensable, profesora en Ciencias de la Educación) y dibujante productor en materia audiovisual, categoría 16 (requisito indispensable título básico de maestra normal. Ambos cargos en el Centro de Tecnología Educativa.

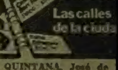
La inscripción se efectúa hasta el 7 del corriente inclusive habiéndose fijado las pruebas de oposición el 18 del corriente en la sede del Centro, [illegible] de Julio 1532, tel. 2505[illegible] en donde se podrán además retirar fichas de inscripción, pliego con reglamentaciones y detalles completos para dicho concurso.

Continúan los trabajos en una escuela de Islas

El Ministerio de Educación y Cultura, informó que se completó el traslado de algunos materiales faltantes y las aberturas para el edificio de la Escuela No. 11[illegible] de la isla El Clane.

La tarea de montaje del edificio quedará concluida en los próximos días y posteriormente, con la asistencia del gobernador de la provincia será inaugurado oficialmente el nuevo local.

Como se informó, el edificio de la escuela de la isla El Clane es del tipo prefabricada, habiendo sido transportadas sus partes mediante la colaboración de la Prefectura Naval con asiento en Bella Vista [illegible] y con embarcaciones particulares cedidas por pobladores de la zona.



QUINTANA, José de [illegible] — De este a oeste al N[illegible] 4.900. Jurisconsulto nacido en San Salvador de Jujuy en 1820. Después de graduarse de doctor en derecho desempeñó el cargo de diputado al Congreso de la Confederación llevado a cabo en nuestra ciudad en 1853. También actuó como administrador de rentas de Rosario, gobernador de Jujuy desde 1889 al [illegible] ministro general del gobernador José de [illegible] Bárcena, diputado nacional entre 1863 y 186[illegible] presidente de la Convención Constituyente de 1866 y gerente del Banco Nacional de Ju[illegible] [illegible] falleció.

Actos culturales

EXPOSICIONES